

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, especialmente los que se especifican en su artículo cuarto, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.206.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle «F» del Plano de Urbanización.**

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle «F» del Plano de Urbanización.

El tipo de licitación es el de 800.027 89 pesetas.

La garantía provisional a constituir, 24.000,85 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto técnico pliegos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de urbanización de la calle «F», se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras por la cantidad global de ..... pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 19 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.377.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se deja sin efecto la que anunciaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del primer tramo del proyecto de arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de distribución de agua de esta ciudad.**

Por haberse padecido error de fechas en la tramitación del expediente relativo al «Proyecto de arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de distribución de aguas», queda anulado el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del 18 de mayo en curso, para la contratación de las obras del primer tramo del citado proyecto.

Cuenca, 19 de mayo de 1962.—El Alcalde Presidente.—2.370.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adquirir una báscula-puente con capacidad para efectuar pesadas de hasta 40.000 kilos**

Con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se anuncia concurso para adquirir una báscula-puente con capacidad para efectuar pesadas de hasta 40.000 kilos.

Los interesados presentarán sus ofertas en la Secretaría durante las horas de nueve a catorce, en plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Herencia, 17 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.283.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la ejecución de las unidades de cantería para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Santo Domingo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» correspondiente al día 16 de mayo se publica el anuncio de un concurso para la ejecución de las unidades de cantería para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Santo Domingo, pudiéndose presentar solicitudes por los licitadores en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio.

León, 28 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.501.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la segunda fase del poblado «C» de Carabanchel Alto.**

Habiéndose advertido omisión del presupuesto de contrata en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, fecha 30 de mayo de 1962, página 7392, referente a concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la segunda fase del poblado «C» de Carabanchel Alto, se hace público que el mismo asciende a la suma de 17.035.512,54 pesetas, manteniéndose en vigor el resto de las cláusulas del referido anuncio, sin interrupción del plazo comenzado a contar a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.510.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Morón de Almazán por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, proposiciones para optar en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de esta villa.

El tipo de licitación es de un millón setecientos ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (1.783.474,96 pesetas), y la duración del contrato de dieciocho meses.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina para que puedan ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Existe crédito para el pago del precio de adjudicación y no se precisa autorización especial.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de pavimentación de la villa de Morón de Almazán, de la provincia de Soria, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., se compromete a la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones citados en la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma.)

Morón de Almazán, 22 de mayo de 1962.—El Alcalde, Fermín Sanz San Miguel.—2.367.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de captación de agua subálvea en la cuenca del río Caudal, en Bazuelo-Mieres.**

En ejecución de lo acordado por el Pleno de este ilustrísimo Ayuntamiento, y habiéndose dado cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 24 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la celebración del concurso para la contratación de las obras de captación de agua subalvea en la cuenca del río Caudal, en Bazuelo-Mieres, cuyo presupuesto de contrata no podrá exceder de tres millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco pesetas.

Las plicas conteniendo las proposiciones, reintegradas éstas con póliza del Estado de seis pesetas y con sello municipal de treinta pesetas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento en los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas, de nueve a catorce horas, excepto los sábados, que será hasta las trece horas, dentro de cuyo plazo podrá examinarse en la misma Secretaría el pliego de condiciones y el expediente de su razón. En el sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, conteniendo las proposiciones, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de captación de agua subalvea en la cuenca del río Caudal».

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y todos los demás documentos exigidos en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas confeccionado al efecto.

El acto de apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con las formalidades que se señalan en el artículo 34 del Reglamento antes citado, a las doce horas del día siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional por importe de sesenta y tres mil ciento treinta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos se constituirá en metálico o en valores públicos, o también en Cédulas del Banco de Crédito Local, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, en la forma prevista en el artículo 76 del Reglamento de Contratación expresado, y la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el concurso.

El Ayuntamiento efectuará el pago de las obras con cargo al presupuesto extraordinario de 34.403.562 pesetas.

El plazo de comienzo de las obras será el de quince días siguientes al de la adjudicación de las mismas, y tendrán que ser terminadas en el plazo de seis meses.

La Comisión Municipal Permanente declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes reuniera las condiciones exigidas.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y cuantos ocasione el concurso y formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y accidentalmente en (reséñese un domicilio en Mieres), por sí o en representación de ..... (en este caso acompañese poder bastanteado), debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., mes ....., año ....., número ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-jurídicas relativas al concurso para contratar la ejecución de las obras de captación de agua subalvea en la cuenca del río Caudal, en Bazuelo-Mieres, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones referidos y proyecto que el licitador presente, se comprometo a realizar dichas obras en el precio de ..... (consígnese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 25 de mayo de 1962.—El Alcalde Presidente.—2.447.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Muriel Viejo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 5 del mes de abril se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación de esta población bajo el tipo de licitación de un millón veintiséis mil ochocientos setenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos.

La duración del contrato se ha señalado en veinte meses,

siendo la época o plazo en que se ha realizar la obra de un año.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, no se cuenta el día en que aparece dicha inserción, a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arrego a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por uno cualquiera de los letrados con ejercicio en la capital, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de veinte mil quinientas treinta y siete pesetas con sesenta céntimos, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo treinta del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de Muriel Viejo (Soria)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador. Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arrego al siguiente modelo.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo treinta y cuatro del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de esta población, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y de seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Muriel Viejo, 15 de mayo de 1962.—El Alcalde, Angel Martínez.—2.323.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Salduero (Soria) por la que se anuncia a pública subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua a esta población.

En virtud de acuerdo de esta Corporación y una vez cumplido el trámite señalado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia a pública subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua a esta población, bajo el tipo de licitación de un millón doscientas treinta y un mil setecientos veinticinco pesetas con treinta y cinco céntimos (1.231.725.35 pesetas), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dos años, contados desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin mediante certificación facultativa de obras ejecutadas.